



INFORME DE COMISIÓN

**LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
PRESENTE**

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.5/2C.23/001517/16

ÁREA: SUBDELEGACIÓN JURIDICA
NOMBRE: JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ
PERIODO: 12 DE MAYO DE 2016
LUGAR: MUNICIPIOS DE TEHUACAN, ZINACANTEPEC Y TEPEACA,
EN EL ESTADO DE PUEBLA

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Notificar acuerdos administrativos, acuerdos de emplazamiento.

SÍNTESIS: En fecha doce de mayo de dos mil dieciséis, tal y como se me indica en el oficio de comisión; se iniciaron a las ocho horas las diligencias de notificación en los municipios de Tehuacan, Zinacantepec y Tepeaca, en el Estado de Puebla. Lo anterior, a fin de realizar las notificaciones de los diferentes acuerdo administrativo y acuerdos de emplazamientos emitidos por esta Delegación Federal.

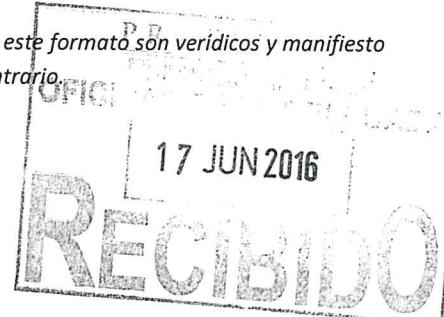
CONCLUSIÓN: Aproximadamente a las dieciocho horas se terminaban la práctica de las diligencias de notificaciones en los días señalados en el punto anterior.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se realizaron las notificaciones de los acuerdos administrativos y de emplazamientos a los respectivos particulares de los diferentes procedimientos administrativos instaurados por esta Delegación Federal.

ATENTAMENTE
LIC. JESUS ANTONIO MACEDA
MARTINEZ
INSPECTOR DE RECURSOS
NATURALES

VIA BD.
LIC. EDER PERALTA TORRES
ENCARGADO DE LA
SUBDELEGACION JURIDICA.

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente

Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica.

EXPEDIENTE:

PPF4627.3(26.27.21)

01234567891234

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de Puebla, siendo las 10:00 minutos del día Doce del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, el suscrito C.

José Antonio Mancera Martínez, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el

DOMICILIO UBICADO EN

Calle Francisco I. Madero, el zincantepec, Estado

de Puebla, y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de

"José Ortega López" lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el (la)

C. Ricardo Rivas Pérez, en su carácter de Persona que se comunica en el domicilio identificándose con IFE FAB12211621280473, persona que atendió el

llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del

José Ortega López, a lo que me informa "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar

Este documento de fecha

14 de enero de 2011 dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafo del mismo, consistente en Tres fojas útiles.

EL NOTIFICADO

Mancera Martínez



PFPA 127312c.27210125-15 12 04

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Zinacantan, Puebla, siendo las 11:00 minutos del día forzoso del mes de Mayo del año dos mil dieciseis, el suscrito C. Jesús Antonio Mendoza Martínez, personal adscrito a la Delegación en el

Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituido en el domicilio ubicado en El Municipio de Zinacantan

Estado de Puebla, y cerciorándome plenamente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de Coordinación Ejecutiva de Puebla, lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, y toda vez que nadie atendió el llamado al suscrito notificador en el domicilio cuyas

características son las siguientes:

Borda de 10 millo y 500 metros de altura, en Hacienda
en color marrón con la puerta grande de madera negra
tres plantas en el y dos en el techo
con la leyenda X, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a notificar el Fondo de ahorro de fecha 14 - enero 2014, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, dejándolo en lugar visible del inmueble, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, donde se deja copia autógrafo del mismo, consistente en 3 fojas útiles.

X Zinacantan, Puebla
X Oficina Ejecutiva de Puebla en la Hacienda de la
EL NOTIFICADOR EL NOTIFICADO

Casa de un piso, de color blanco

se fija en lugar
visible, lo cual
no lo resta
valo jurídico

Jesús Antonio
Mendoza Martínez